

CONSTANCIA DE REGISTRO

Con fundamento en el artículo 23 y 27 de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora y su Reglamento,

se le NOTIFICA al _____, que la Asociación Civil denominada

“ _____ ”

Ha quedado registrada ante la Secretaría de Educación y Cultura bajo el número de Expediente _____, Libro _____, Hoja _____ y se autoriza su funcionamiento como Colegio de Profesionistas legalmente constituido, bajo la Ley de Profesiones del Estado de Sonora y su Reglamento.

Para los fines legales correspondientes, se extiende la presente constancia de registro y autorización en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a _____ de _____ de 20 _____.

Atentamente

Coordinador (a) General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas